

# **ANEXO**

### **CONVOCATORIA CURSO HELP**

## LIBERTAD DE EXPRESIÓN

**Inauguración:** 15 y 16 noviembre 2022 – Presencial

**Lugar:** Madrid – Sede Escuela Judicial

**Duración curso:** 2/3 meses

Formato: Online - Tutorizado

Idioma:EspañolCoste:Gratuito

**Participantes:** Abogados, jueces y fiscales

Institución certificadora: Consejo de Europa

### INTRODUCCIÓN

Esta convocatoria tiene por objeto la participación en el curso HELP sobre libertad de expresión del Consejo de Europa organizado por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial con la colaboración de la Abogacía Española y la Fiscalía General del Estado.

Se trata de un curso gratuito dirigido a profesionales del derecho con el objetivo de ayudar a los profesionales del derecho a comprender las normas europeas relativas a la libertad de expresión y a aplicar eficazmente el artículo 10 del CEDH a nivel nacional.

En el curso se discute y analiza la legislación sobre libertad de expresión recogida en el artículo 10 de CEDH. Se aborda la jurisprudencia del TEDH en la aplicación de este artículo, y se analiza el conflicto entre el artículo 10 y otros derechos de la Convención como el derecho al respeto de la vida privada, a la conciencia y a la religión, etc., y otros ámbitos como la seguridad nacional o la salud pública.



DESCRIPCIÓN

El curso se iniciará con una sesión inaugural en la Escuela Judicial del Consejo del Judicial en

Madrid los días 15 y 16 de noviembre, en la que se explicarán la plataforma HELP y los

contenidos y desarrollo del curso. Durante la sesión inaugural, los participantes se registrarán

en sus respectivas páginas del curso. Tras el lanzamiento y durante los 2/3 meses siguientes

los participantes seguirán el curso en línea según la planificación nacional establecida por sus

tutores.

Los participantes que hayan completado con éxito el curso y hayan aprobado la evaluación

establecida por los tutores recibirán una certificación expedida por el Programa HELP del

Consejo de Europa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Requisitos obligatorios: Colegiación como ejerciente

Otros criterios: Experiencia Profesional (35%), formación (20%), efecto multiplicador (35%) y

conocimiento de inglés (10%)

RECEPCIÓN CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán remitirse al correo: proyectos-ue@abogacia.es

En el asunto del correo electrónico debe indicarse: "HELP LIBEXP: APELLIDO1 APELLIDO2

Nombre"

Ejemplo: "HELP LIBEXP: GARCÍA GONZÁLEZ María"

La candidatura deberá constar de: 1. Curriculum vitae; 2. Carta de adecuación a la candidatura;

3. Colegio de la Abogacía de adscripción y número de colegiación; 4. Correo electrónico de

contacto; y 5. Teléfono de contacto.

La fecha límite de recepción finaliza el 30 de septiembre de 2022



#### Cláusula Protección de Datos

De acuerdo con el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el artículo 13 del Reglamento General de Protección de datos (Reglamento 2016/679 de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos), le informamos de lo siguiente:

Responsable de tratamiento y Contacto DPO: Consejo General de la Abogacía Española informacion@abogacia.es

Finalidad y base: Participación en el seminario HELP.

Base jurídica del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Destinatarios: Cesión de datos restringida al organizador.

Transferencias Internacionales: No se contemplan transferencias internacionales de datos.

Derechos: El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación, oposición o en su caso la solicitud de portabilidad de sus datos ante el mencionado responsable del fichero y en la dirección indicada. Para ello podrá dirigirse ante el responsable por correo postal, acompañando a su solicitud una copia de DNI, o enviando un correo electrónico que incluya firma electrónica, con el objeto de acreditar su identidad, a <a href="mailto:informacion@abogacia.es">informacion@abogacia.es</a>. Asimismo, el interesado podrá presentar reclamación ante la Agencia de Protección de datos.

Tratamientos automatizados: no se adoptarán decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos.

Plazo de conservación de los datos: Los datos serán conservados durante el tiempo imprescindible en función de la finalidad para la que fueron facilitados o recabados, sin perjuicio de, en su caso, el ejercicio de su derecho de supresión.